

sión de que pudieran caer en manos de los indi-
 viduos acaudalados en armas contra el actual Gobierno
 de la República, y en vista de lo expuesto se acordó
 por el Ayuntamiento, se diga por conducto del
 C. Presidente al Superior Gobierno, que los fondos
 que corresponden a este Municipio, se dedican
 para su inversión en la compra de una tuberia
 de fierro que debería servir para conducir
 el agua del vertiente llamado de Los Arroyos,
 a la plaza "Masera" como ayuda que imparte
 este Municipio para la mejora proyectada,
 la cual trata de llevarse a cabo, por ser
 esta una mejora de mucha trascendencia que
 influiría en alto grado para el progreso del pue-
 blo. Con seguida del C. Comisionado de Instruc-
 ción dijo cuenta de haber rendido los Direc-
 res de Instrucción los documentos escolares de
 fin de año, los cuales se remitieron con toda opor-
 tunidad a la Dirección General de Instrucción
 Primaria quedando de ello enterado el Ayunta-
 miento. No habiendo otro asunto de que tratar,
 se levantó la sesión firmando la presente para
 su constancia, ante mí el Secretario Don J.

Francisco Peroides Roman Garcia
 Antonio Garcia

Modesto Lafont

José M. de Ferris

Benito Gomez

Sesión del día 18 de julio de 1921.

Presidencia del C. Roman Garcia.

En la Villa de Gaya Garcia, Nuevo León, a los diez
 y ocho días del mes de julio de mil novecientos
 veintuno, reunida en sesión ordinaria la asien-
 bla que forman la Corporación Municipal, se
 procedió a dar lectura al acta del acuerdo anterior,
 la que se aprobó sin discusión alguna. Con se-
 guida informó el C. Presidente Municipal, que

ha estado tomando diversos informes relativos a la compra de tubos destinados para la conduccion de agua hacia la plaza Juarez, y que tomandolo en consideracion que el gusto que se usara en la compra de tubos nuevos, seria muy precioso, ha estimado como mejor y mas economico comprarlos de medio uso, y para el efecto le ha sido propuesta una cantidad considerable de metros de tubo galvanizado, de cuyo costo que se presente con toda oportunidad se sometera a la aprobacion del Ayuntamiento. A continuacion el propio Sr. Presidente dio cuenta a la corporacion con una solicitud escrita del Sr. José Triguero Rodriguez, por la cual pide se le conceda al perpetuidad, cuatro metros cuadrados de terreno sepulcral en el cementerio de esta Villa, y en vista de ello se acordó por el Ayuntamiento, que previo pago de un importe que se conceda al peticionario el terreno en execucion, presentandose por el Sr. Solicitante la medida respectiva, escuchando antes por el Sr. Presidente Municipal, el título de propiedad correspondiente. No habiendo oido cuenta de que habian, se levantó la sesion firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Fox Jé.

Roman Garza
 Francisco Garza
 Antonio Garcia
 Jose M. de Leon
 Benito Gomez
 Juan M. Quintanilla
 Roberto Perino

Region del día 25 de julio de 1921.
 Presidencia del Sr. Roman Garcia.
 En la Villa de Guaya Guaymas Nuevo Leon, a los veinticinco dias del mes de julio de mil novecientos veintiuno, reunidos en la Sala de Sesiones los miembros que forman la corporacion Municipal, se dió lectura a confirmacion por el Secretario, al acta del acuerdo anterior, que sin discusion fué aprobada. En su